

# Condenan a influyente dirigente del municipio mayor productor de crudo

Tribunal ratifica condena de seis años de prisión contra exalcalde de Puerto Gaitán Oscar Bolaños.

Comentar

5

Facebook

Twitter

Guardar

Enviar

LinkedIn



El condenado exalcalde de Puerto Gaitán Oscar Bolaños.  
Foto: Hernando Herrera/EL TIEMPO

RELACIONADOS: META | VILLAVICENCIO | PUERTO GAITÁN

Por: **REDACCIÓN EL TIEMPO** | 09 de mayo 2019, 11:46 a.m.

Por celebrar un contrato por 10.000 millones de pesos sin que existiera oferta previa de Jorge Eliécer Gómez, la persona a quien finalmente se adjudicó, el Tribunal Superior de Villavicencio confirmó la condena a seis años de prisión contra Oscar Bolaños exalcalde de Puerto Gaitán (Meta).

Bolaños ha sido el dirigente político más influyente en los últimos 20 años en Puerto Gaitán, el municipio primer productor de petróleo del país. En el año 2017 produjo 118,7 barriles diarios de crudo y el año pasado aumentó a 119,5 barriles, es decir que aumento el 0,8 por ciento de la producción, según **Ecope**tol.

**El dirigente condenado ha sido alcalde en dos periodos 2001-2003 y 2008-2011, y entre 2004-2007 el mandatario fue su cuñado Jaime Apolonio Ballesteros Cantillo.** En Puerto Gaitán sus habitantes señalan que después del 2011 ha sido determinante en la elección de los alcaldes elegidos hasta la fecha.

A Bolaños el Tribunal le ratificó la condena del Juzgado Quinto Penal del Circuito de Villavicencio por la celebración irregular del contrato 051 el 2 de noviembre de 2001, para la construcción de la primera etapa del cerramiento del Colegio La Sabana con separación del área preescolar y la construcción de una batería de baños y adecuación del área para instalar juegos infantiles, en la vereda El Porvenir, por valor de 9.999.999 millones de pesos.

**“Resulta inexplicable que se adjudicara el contrato sin la presentación previa de oferta escrita, cuando otros dos proponentes habían procedido a ello”.**

f t

El Tribunal, al analizar los soportes del proceso contractual, estableció que el contratista presentó la oferta 35 días después de la suscripción del contrato, es decir el 7 de diciembre de 2001. A ello se suma que existían dos ofertas presentadas antes de la celebración del contrato, una el 27 y otra el 29 de octubre de 2001, que no fueron tenidas en cuenta por la administración del alcalde Bolaños.

Para el Tribunal **“es evidente que se celebró el contrato por parte del implicado en calidad de alcalde de Puerto Gaitán, sin que existiera oferta previa de la persona a quien finalmente se adjudicó”** y resulta **“inexplicable que se adjudicara el contrato sin la presentación previa de oferta escrita, cuando otros dos proponentes habían procedido a ello”**.

Comentar

5

Guardar

Reportar

Compartir

Por ello le confirman la condena a 72 meses de prisión, le impone una multa de ciento veinte salarios mínimos legales mensuales vigentes (\$99'373 920) e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por el lapso seis años y medio.

Contra la sentencia, advierte el Tribunal, existe el recurso de casación.

Villavicencio

Descarga la app El Tiempo. Con ella puedes escoger los temas de tu interés y recibir notificaciones de las últimas noticias. Conócela [aquí](#)

## Descubre noticias para ti



Por error Rappi le regaló a sus usuarios 80.000 rappidígitos

RAPPI 2:44 PM



Los consejos de un experto en la nube para los futuros

EDUCACIÓN DIGITAL 3:08 PM



Conozca los mejores vestidos de baño para familias, parejas

<

Se reanudan negociaciones comerciales entre Estados Unidos y China

ECONOMÍA 12:35 PM

Luis Suárez, al quirófano: será operado de una lesión de meniscos

LUIS SUÁREZ 12:39 PM

Medimás ha recibido \$ 2,6 billones este año por atender a afiliados

MEDIMÁS 12:24 PM

## Empodera tu conocimiento

Utilidades de Disney saltan tras la compra de Fox

CINE 01:51 PM

Empresas europeas en Irán, bajo la espada de Damocles estadounidense

IRÁN 01:42 PM

JEP sostiene reuniones en Jamaica antes de la sesión privada con CIDH

CIDH 01:18 PM

ESTE 17 Y 18 DE MAYO OFERTAS HASTA **70% OFF** en tus categorías favoritas

REGÍSTRATE YA **BLACK FRIDAY**

conoceinroste.com EL TIEMPO

## Ponte al día

Alta tensión por incautación de barco norcoreano por fiscales de EE. UU.

ESTADOS UNIDOS 01:26 PM

Exmagistrado se negó por 10 años a devolver \$ 180 millones de bonificación indebida

CONSEJO DE ESTADO 02:52 PM

Guaidó denuncia captura de diputados y convoca el sábado a marchas

JUAN GUAIODÓ 02:12 PM

Fiscalía busca acceso a chats y cuentas bancarias de Juan Valderrama

JUAN VALDERRAMA 12:59 PM

Estos son los chats de los hermanos Uribe Noguera tras el crimen de la niña Samboni

YULIANA SAMBONI 01:21 A.M.

El atraco frustrado a una joyería de Unicentro en Bogotá

VENEZOLANOS 10:28 A.M.

**63% OFF** Cotton Linen Shirts

Bangor

## Sigue con el tema

Juez debe resolver selección del socio de alumbraado de Villavicencio

VILLAVICENCIO 12:55 PM

Gerente de campaña de senadora Maritza Martínez no asumirá consejería

VILLAVICENCIO MAY 08

Reabren vía al Llano tras cuatro horas de cierre por caída de rocas

VILLAVICENCIO MAY 08

Hand Stitching Leather Large Size **50% OFF**

Newchic

BOLETINES EL TIEMPO

Estás a un clic de recibir a diario la mejor información en tu correo. ¡Inscríbete!

Nombre

\*Correo electrónico

Acepto los Términos y condiciones, el Aviso de privacidad y la Política de datos de navegación.

VER MÁS BOLETINES > INSCRIBIRSE

TE PUEDE GUSTAR

Enlaces Patrocinados por Teboda

5 probables dudas que tu tienes acerca de base de datos

Dormir del lado derecho puede ser peligroso - Lee por qué aquí

Science Classes

Adidas Performance hasta 50.0% OFF

Dafiti